



INFORMACIÓN PÚBLICA

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el 18 de Junio de 2026, de conformidad con el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, del Texto Refundido de la Ley de las Haciendas Locales, aprobó inicialmente, el siguiente Precio Público:

PRECIOS PÚBLICOS por el Uso de las Instalaciones Deportivas:

PISTA DE PÁDEL CUBIERTA CON ILUMINACIÓN ARTIFICIAL	8 euros/hora
PISTA DE PÁDEL CUBIERTA SIN ILUMINACIÓN	6 euros/hora

El acuerdo propuesto se encuentra publicado en la página web municipal
<https://www.castilblancodelosarroyos.es/es/actualidad/tablon-de-anuncios/>

Lo que se hace público por término de treinta días, dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente en el Ayuntamiento y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Transcurrido el plazo sin que haya habido reclamaciones al expediente, el acuerdo, hasta entonces provisional se entenderá definitivamente aprobado.

En Castilblanco de los Arroyos a Junio de 2026, a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE, JOSÉ MANUEL CARBALLAR ALFONSO.

Código Seguro De Verificación	40ntRLRyP4/x1ThN1bgo1A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Manuel Carballar Alfonso	Firmado	24/06/2026 13:43:32
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/40ntRLRyP4%2Fx1ThN1bgo1A%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

